

Nuestras Voces al Aire



Guía Pedagógica para la Producción
de Programas Radiales
con Niños, Niñas y Adolescentes



Save the Children
Guatemala



**COMUNI
CARES**

Contenido

Créditos:	4
Unas palabras iniciales:	5
1. La Radio, el lugar en donde la imaginación no tiene límites.....	6
Auténtico:	7
Breve:	7
Creativo:	8
Divertido:	8
Equipo:	8
2. ¿Qué es una facilitadora o un facilitador?.....	10
3. Conocimientos, Actitudes y Prácticas –CAPs-:	11
4. Construyamos nuestro propio programa radial.....	13
Las Características de Nuestro Programa	13
6. Tipos de Formatos:.....	15
La noticia.....	15
Guion para una noticia:	17
Spot, viñeta o cuña radiofónica.....	18
Guion para un spot o cuña:	19
Guion para un spot, cuña o viñeta para promocionar un programa radial:.....	20
La entrevista.....	21
Partes de la Entrevista:	22
El sondeo de opinión	23
Las cápsulas informativas.....	24
Secciones especiales	27
Radioteatro.....	28
La Radio Revista	29
Escaleta para una Radio Revista:	31

7.	ESCALETA PARA TODOS LOS PROGRAMAS.....	34
8.	Los Temas de Nuestras Radio Revistas	36

Créditos:

Contenidos y Diagramación: Oneida Rodas
Apoyo en producción radiofónica: Dayana Córdova
Imágenes: Ruth Amézquita

Esta es una publicación de Asociación COMUNICARES para Save the Children Guatemala en el marco del proyecto de niñas, niños y adolescentes comunicadores portavoces de sus derechos; CHISPAS AL AIRE.

Este proyecto tiene como fin que niñas, niños y adolescentes encuentren espacios de formación, expresión y liderazgo con un eje transversal de los derechos de la niñez y la adolescencia; para lo que se utiliza como base la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia – Ley PINA-, y técnicas de comunicación a través de una metodología participativa que promueve además, la formación de facilitadores adultas y adultos para este tipo procesos.

Guatemala, noviembre 2013
Impreso en: COMUNICARES
100 ejemplares

Unas palabras iniciales:

El proyecto CHISPAS AL AIRE tiene la finalidad de visibilizar a los niños, niñas y adolescentes –NNA- guatemaltecos, promover sus derechos, formarlos como líderes y encontrar espacios comunitarios, municipales y nacionales para que la voz de los NNA sea escuchada, particularmente desde la radio.

Esta iniciativa es impulsada y apoyada por Save the Children Guatemala y facilitada por Asociación COMUNICARES desde el año 2002. Hoy se busca abrir espacios para nuevas generaciones de NNA que están siendo capacitados en sus propias comunidades, con el fin de que tengan insumos para que la comunicación desde y para los NNA sea una herramienta para el desarrollo.

Esta guía les permitirá a los facilitadores y facilitadoras del proceso y a los NNA involucrados en el mismo, la producción fácil y asertiva de programas radiales del tipo “radio revista”, para que, a través de varios formatos radiofónicos produzcan programas entretenidos y educativos enfocados en los derechos de la niñez y adolescencia, apoyados en la Ley PINA, y con un sentido transformador de la comunidad, en donde los NNA son más visibilizados, considerados como sujetos de derecho y tomados en cuenta como portavoces de la realidad de la niñez y adolescencia en Guatemala.

Este manual es muy importante para ti, si deseas ser parte de este gran proyecto, ya que te guiará por el mundo de la comunicación, la producción radiofónica, los derechos de la niñez y a la adolescencia y la posibilidad de transformar la comunidad con el protagonismo de los NNA comunicadores.

Oneida Rodas
Directora COMUNICARES

1. La Radio, el lugar en donde la imaginación no tiene límites.

¿Por qué la radio?

La radio es un medio de comunicación muy efectivo. Si vas en el bus, o mientras trabajas en el campo puedes sintonizar tu radio favorita. Muchas personas siguen escuchando la radio, y la prefieren porque puede moverse con ellos. No necesitamos estar estáticos en lugar para escuchar la radio, es decir, la radio nos acompaña de día y la noche.



La finalidad de la radio es educar y entretener; por eso el proyecto CHISPAS AL AIRE apoya la posibilidad de que tú y tus amigas y amigos produzcan programas radiales con contenidos de salud para adolescentes, sin olvidar la importancia de que te diviertas y que tus radio escuchas también se diviertan, y se queden con las ganas de escuchar el siguiente programa.

Recuerda que la radio es, como algún día lo dijo Orson Welles, “la pantalla más grande del mundo”, porque sin imágenes puedes lograr que la gente imagine paisajes, escenas, personajes y lugares. Por eso la radio es el medio que te permitirá llegar a la audiencia utilizando toda tu creatividad y talento con pocos recursos.

Anímate a empezar; la radio es un medio muy efectivo y tus mensajes pueden divertir, informar y hasta salvar una vida si investigas tus mensajes, tienes invitados conocedores del tema y te animas a informar en una manera entretenida.

¿Qué es el ABCDE?



El método se llama “**A, B, C, D, E**” y fue creado por Oneida Rodas, comunicadora guatemalteca, quien en su trabajo de muchos años con niñas, niños y adolescentes en la creación de programas radiales, ha formulado esta metodología de trabajo y evaluación, que se desarrolla de la siguiente forma:



Auténtico:

¿Nuestro programa es auténtico? Los programas infantiles deben hablar con la verdad. No deben ofrecer premios que no se tienen, o actividades que el equipo de producción no podrá realizar. Para la Real Academia Española –RAE- lo auténtico es algo “acreditado de cierto y positivo”, por lo que las niñas, niños y adolescentes deben hablar en la radio siempre con la verdad. Lo auténtico también se nota cuando las y los adolescentes que participan son ellos y ellas mismas; cuando no imitan a otros, cuando se expresan tal cual son, sin intentar ser más adultos, o más intelectuales, o de otra nacionalidad; simplemente expresan con autenticidad su ser niñas, niños o adolescentes.



Breve:

¿Nuestro programa es breve? Los programas de radio, y especialmente los infantiles y juveniles, deben ser breves. Para la RAE lo breve es algo “de corta extensión o duración”. Recordemos que nuestra audiencia no se concentra por largos períodos. Por ejemplo: en las entrevistas, las preguntas deben ser directas y las respuestas cortas. Las cápsulas pueden tener una duración máxima de 2 a 3 minutos. Los radioteatros no deben exceder 5 minutos. Es muy importante también que cuando facilitamos capacitaciones a las niñas, niños y adolescentes lo hagamos a través de espacios breves de clase, intercalados con momentos de juego, ya que las chicas y chicos prestan atención durante lapsos cortos.



Creativo:

¿Nuestro programa es creativo? La creatividad para un programa de radio es como el agua a un río. Sin creatividad no hay programas de radio y menos infantiles o juveniles. Para la RAE lo creativo es algo “que posee o estimula la capacidad de creación e invención”; y tanto niñas, niños y adolescentes tienen la capacidad de inventar algo nuevo, de ser innovadores y originales; pero dependerá de las y los adultos que les acompañan, que estas virtudes sean realmente puestas en práctica en los procesos de producción radiofónica. Apliquemos creatividad a la interpretación de personajes, selección de música, elaboración de cuentos, conducción del programa, etc.



Divertido:

¿Nos divertimos en la producción de nuestro programa?; si no es así, algo falla y es muy probable que tampoco sea divertido para quienes escuchen nuestro programa radial. Para la RAE, divertir consiste en “entretener y recrear”, por lo que un programa divertido es espontáneo, alegre, festivo, donde hay risas, libre expresión y buen humor. Un programa divertido es una fiesta de sonidos. También al facilitar capacitaciones a niñas, niños y adolescentes, debemos considerar que la diversión es indispensable, ya que ellas y ellos aprenden a través del juego, y algo que les resulte divertido también puede resultarles inolvidable.



Equipo:

¿La producción de nuestro programa es el resultado del trabajo de equipo? Para la RAE un equipo es un “grupo de personas organizado para un trabajo determinado”; y en este concepto será importante valorar el término “organización”; un equipo se diferencia de un grupo, porque el equipo está organizado. Será importante que las niñas, niños y adolescentes no formen grupos de trabajo; más bien será importante que formen “equipos” y que a través de ellos se organicen para el programa radial.

El éxito de un programa es el resultado de un trabajo en equipo; sin ello, la producción de radio es imposible. Es importante que el equipo esté formado por niñas, niños o adolescentes de edades similares a las de nuestras y nuestros oyentes.



Por ejemplo, si el programa está dirigido a niñas y niños entre los 9 y los 12 años, será importante que el equipo de producción radiofónica este conformado por niñas y niños de esas edades; pero si el programa estuviera dirigido a adolescentes entre los 13 y los 16 años, lo más conveniente es que el equipo de producción esté entre estas edades, para lograr una producción “entre pares de edad”.

Es necesario descubrir y valorar el talento de cada uno de los integrantes del equipo radiofónico. También es recomendable que en cada equipo haya un adulto o adulta que facilite, apoye y oriente el trabajo. Pero hay que recordar que se trata de un espacio de las niñas, niños y adolescentes, por lo que el adulto o adulta sólo debe ser un apoyo.



Cada vez que terminen una producción radiofónica, será importante que las y los adultos que les acompañan evalúen con ellos y ellas preguntándoles si sus producciones han sido ABCDE; si a una letra responden que no, será importante que antes de salir al aire revisen y modifiquen su producción para que cumpla con los cinco requisitos que la metodología exige: ser auténticos, breves, creativos, divertidos, y haber trabajado en equipo.



2. ¿Qué es una facilitadora o un facilitador?

Para empezar diremos que el facilitador no es un maestro; y no tengo nada en contra de las maestras y maestros de escuela, de hecho yo también soy maestra, y sé que la presión que ejerce la escuela es mucha; de hecho trabajé varios años como docente en escuelas públicas y en colegios privados; pero tengo claro que una facilitadora o facilitador trasciende la docencia tradicional y está dispuesto a aceptar el reto de una nueva pedagogía, a incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje nuevas metodologías, y a respetar cada uno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con quienes comparte.

Llevar a cabo un proyecto de radio con niños, niñas o adolescentes, implicará en sí mismo el desarrollo de un proceso de educación no formal (fuera de las aulas, o paralelo a las mismas), y necesitará la voluntad de adultas y adultos dispuestos a trabajar una comunicación más horizontal, en la que se escuche a los chicos y se prioricen sus necesidades; y menos vertical y tradicional en donde el adulto cree que tiene la razón por el solo hecho de ser adulto.

Las actitudes de respeto, apertura y libertad de expresión deben ser parte de las herramientas de las y los facilitadores en este tipo de procesos. Es alentador ver como en algunos países de América Latina, ya están llamando “facilitadores” a los maestros y maestras de primaria, y cómo les están dotando de manuales y otros materiales para cambiar el *cassette* de la educación tradicional y dar el salto hacia una educación más innovadora.

Esta guía, pretende pues, apoyarte en tu recorrido como facilitadora o facilitador con niñas, niños o adolescentes comunicadores. La democracia deberá prevalecer en tu trabajo con ellas y ellos.

“Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino”. Gabriela Mistral, escritora, diplomática y maestra chilena.

3. Conocimientos, Actitudes y Prácticas –CAPs-:

La comunicación para el desarrollo es el planeamiento y uso estratégico de medios para inducir a los individuos para la toma de decisiones en temas de desarrollo. Es el arte de “hablar sobre temas” y “lograr objetivos en la conciencia de los individuos” (UNESCO).

Cuando desarrollamos proyectos de comunicación para y con niñas, niños o adolescentes será muy importante considerar que incidiremos en su forma de ver la vida; sobre todo si les hablaremos sobre sus derechos. Para ello será importante trabajar en sus conocimientos, actitudes y prácticas -CAPs- sobre cada uno de los temas que abordemos.



Por ejemplo, si hablamos con las niñas y niños sobre su derecho a la libertad de expresión, debemos facilitarles conocimientos sobre los que es la libertad y lo que es la expresión; además debemos citar el artículo de la convención de los derechos del niño, o la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia –Ley PINA- en donde se cita la libertad de expresión como un derecho. De esta forma las niñas, niños y adolescentes adquirirán un conocimiento.

Luego, será importante analizar qué actitud tiene ellos hacia el tema, y si después de haberlo conocido su actitud es diferente. Al hablar sobre sus derechos no solo debe importarnos qué actitud tienen los chicos hacia los derechos, sino qué actitud tienen sus padres, y lo más probable es que debamos hacer un trabajo paralelo entre los niños, niñas y adolescentes; y las madres y padres para que la actitud hacia el tema pueda ser más abierta y positiva.

Por últimos debemos inducir a las nuevas prácticas respecto al conocimiento adquirido. De nada sirve generar conocimientos si no conlleva nuevas actitudes y sobre todo a nuevas y positivas prácticas.

Cuando hablamos de procesos con niñas, niños o adolescentes comunicadores las CAPs adquieren otros niveles de trascendencia, pues los chicos no solo aprenderán

algo nuevo, sino hablarán de ello a través de los medios de comunicación, y podrán influir a otras audiencias.

Por eso es tan importante que los conocimientos que les brindemos a las niñas, niños y adolescentes comunicadores sean sólidos; que analicemos con ellos y ellas su actitud hacia el tema, y sobre todo que evaluemos si estamos con ello logrando nuevas y mejores prácticas.



Un ejemplo sería si produjéramos un programa sobre la importancia de la higiene personal. Será importante brindarles a los comunicadores conocimientos sobre el tema y analizar su actitud hacia el mismo. Será probable que en ese momento las niñas, niños y adolescentes no tengan hábitos de higiene personal, por lo que antes de sacar un programa al aire sobre este tema debemos motivarlos con nuevas actitudes que agilicen mejores prácticas de higiene personal en la casa, en la escuela y en la comunidad.

Cuando los chicos han mejorado sus CAPs sobre un tema, estarán listos para producir un programa sobre el mismo, y a motivar a las niñas y niños de la audiencia para que mejoren sus CAPs sobre dicho tema.

4. Construyamos nuestro propio programa radial.

Las Características de Nuestro Programa

Para producir un programa de radio con y para niños, niñas o adolescentes será necesario que la facilitadora o facilitador tome en cuenta los siguientes aspectos:



- **Contenido del programa:** El contenido del programa es fundamental. Los NNA deben contar con información que sea la “carne” del programa. Deben tener su Ley PINA a la mano y otras informaciones adicionales. Datos curiosos, información sobre el tema que puedan bajar de Internet también será oportuno.
- **Objetivo del programa:** Es importante considerar que el objetivo de un programa radial de y para NNA debe ser EDUCAR y ENTRETENER, y debe existir un balance entre ambas acciones. Educamos cuando hablamos de los derechos, los valores y las acciones para incidir en la comunidad. Entretenemos cuando contamos chistes, adivinanzas, incluimos música, y segmentos curiosos y divertidos. El objetivo de cada programa debe estar relacionado con el tema a tratar para alcanzar CAPs de los oyentes y para llevarles un momento de sano entretenimiento.
- **Público Objetivo:** Las personas prefieren programas dependiendo de su edad, de sus gustos, de dónde viven, de la música que prefieren o de su estado de ánimo. Nuestro público son NNA y sus familias. No debemos olvidar que los chicos tienen lapsos pequeños de atención, por lo que el programa deberá ser variado y equilibrado en cuanto a educación y

entretenimiento. Nuestro público es el “por qué” de nuestro programa y debemos valorarlo y pensar en ellos y ellas antes de cada edición.

- **Recursos disponibles:** el tiempo disponible en la radio, las personas que participan en la producción, el presupuesto, y el equipo, son algunos de los recursos que necesitamos para hacer un programa radial. Es importante saber si tendremos, por ejemplo, saldo en el teléfono para hacer un sondeo desde el parque, o si podremos sacar llamadas desde la cabina de la radio para hacer entrevistas vía telefónica. Las escaletas deberán estar impresas, y las cápsulas escritas –puede ser a mano- pero sí necesitamos contar con estos insumos. Es importante que cada equipo de producción realice un listado de los recursos disponibles, y haga buen uso de ellos.



información a la vez y a través de los diversos segmentos.

- **Programa Monotemático:** es decir, un tema a la vez. No hablemos por ejemplo de “todos los derechos de los niños” en un mismo programa; será mejor hablar de un solo derecho por programa. Los programas monotemáticos son fáciles de digerir para la audiencia porque estaremos reforzando una sola

6. Tipos de Formatos:

Los formatos de un programa de radio se pueden clasificar de varias maneras. Una vía es el estilo de interpretación. Así, existen monólogos, diálogos y dramas. También se pueden dividir por la duración: grandes y pequeños formatos. Por su intención: informativos, educativos y de entretenimiento. La clasificación que te proponemos es una mezcla de las anteriores: ahí vas a encontrar desde diálogos hasta dramas; desde noticias hasta radioteatros.

A continuación te presentaremos los diversos formatos con los que podrás crear nuevos programas de radio especialmente dirigidos a niños y niñas.

La noticia



La noticia es un formato corto. Se utiliza para dar información sobre un hecho real y de actualidad. El contenido de la noticia trata de responder siempre a cinco preguntas básicas: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y, en ocasiones, por qué. La estructura del relato noticioso tiene tres partes:

- **Encabezamiento:** aquí está lo más importante del hecho noticioso. Por ejemplo: “Los niños y las niñas de la Escuela Adrián Zapata participaron ayer en un campeonato de fútbol infanto-juvenil, organizado por el Ministerio de Educación. La actividad se realizó en el campo de fútbol ubicado en la entrada por la carretera principal al Municipio”.
- **Cuerpo:** en esta parte se explican los detalles de la información colocada en el encabezamiento. Siguiendo el ejemplo anterior:

“Gracias su magnífico desempeño, los estudiantes de la escuela Adrián Zapata se hicieron acreedores del trofeo del primer lugar, al vencer a la escuela rural número 28, por 8 goles a 2”.

- **Final:** aquí se ponen detalles que ayuden a explicar la noticia. Por ejemplo: “este torneo se llevó a cabo con el fin de facilitar la convivencia de los niños y niñas de las diversas escuelas del municipio, y para que los participantes disfruten de su derechos al juego y la recreación, establecido en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño. Reportaron para CHISPAS AL AIRE, José Santiago y Ana Domínguez”.



La noticia completa se leerá así:

“Los niños y las niñas de la Escuela Adrián Zapata participaron ayer en un campeonato de futbol infanto-juvenil, organizado por el Ministerio de Educación.

La actividad se realizó en el campo de fútbol ubicado en la entrada por la carretera principal al Municipio. Gracias a su magnífico desempeño, los estudiantes de la escuela Adrián Zapata se hicieron acreedores del trofeo del primer lugar, al vencer a la escuela rural número 28, por 8 goles a 2.

Este torneo se llevó a cabo con el fin de facilitar la convivencia de los niños y niñas de las diversas escuelas del municipio, y para que los participantes disfruten de sus derechos al juego y la recreación, establecidos en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño. Reportaron para CHISPAS AL AIRE, José Santiago y Ana Domínguez”.

Guion para una noticia:

EMISORA: RADIO DEL MUNICIPIO

PROGRAMA: CHISPAS AL AIRE

SEGMENTO: NOTICIA

PRODUCCIÓN: ONEIDA RODAS

LOCUTORES: JOSÉ Y ANA

No.	Responsable	Acción / Contenido
1.	CONTROL	ENTRA MÚSICA DE FONDO ADECUADA PARA NOTICIA Y QUEDA
2.	JOSÉ	Los niños y las niñas de la Escuela Adrián Zapata participaron ayer en un campeonato de futbol infanto-juvenil, organizado por el Ministerio de Educación.
3.	ANA	La actividad se realizó en el campo de fútbol ubicado en la entrada por la carretera principal al Municipio. Gracias a su magnífico desempeño, los estudiantes de la escuela Adrián Zapata se hicieron acreedores del trofeo del primer lugar, al vencer a la escuela rural número 28, por 8 goles a 2.
4.	JOSÉ	Este torneo se llevó a cabo con el fin de facilitar la convivencia de los niños y niñas de las diversas escuelas del municipio, y para que los participantes disfruten de sus derechos al juego y la recreación, establecidos en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño. Reportaron para CHISPAS AL AIRE, José Santiago y Ana Domínguez”.
5.	CONTROL	DESVANECE MÚSICA DE FONDO

Spot, viñeta o cuña radiofónica

Los spots radiofónicos, también llamados cuñas, viñetas o anuncios, son mensajes breves, que generalmente se miden en segundos: 10, 15, 20, 30 y hasta 60. Son muy utilizados por los publicistas y comerciantes, por su probada capacidad para vender productos. Sin embargo, es utilizado para otros fines, no comerciales. Por ejemplo: promocionar nuestro propio programa o un evento especial. Además se utiliza como parte de campañas educativas, digamos, por ejemplo, sobre: vacunación, derechos de la niñez, derechos de la mujer, cuidado del medio ambiente. Para lograr resultados, los spots deben ser transmitidos varias veces.



La producción de un spot empieza con la redacción de un guion de unas 7 a 10 líneas. Recordemos que debe ser breve. En esas pocas líneas debemos decir todo nuestro mensaje. Luego buscamos las voces que lo comunican lo mejor posible. Enseguida seleccionamos la música y los efectos especiales.

Guion para un spot o cuña:

EMISORA: DEL MUNICIPIO
PROGRAMA: CHISPAS AL AIRE
SEGMENTO: ANUNCIO O CUÑA
PRODUCCIÓN: ONEIDA RODAS
LOCUTORES: AURA Y MARCOS

No.	Responsable	Acción / Contenido
1	CONTROL	ENTRA FONDO Y QUEDA
2	AURA	Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a la salud.
3	MARCOS	Tenemos que recibir todas nuestras vacunas
4	AURA	Y a ser protegidos de enfermedades comunes como gripes y diarreas.
5	MARCOS	Pregunta a tus padres si tienes completo tu carné de vacunación.
6	AURA	Y si tienes hermanitos o hermanitas, recuérdales a tus padres que los lleven a vacunar al centro de salud más cercano.
7	MARCOS	Recordemos:
8	AURA Y MARCOS	¡Niños y niñas tenemos derecho a la salud!
9	AURA	Este es un mensaje de CHISPAS AL AIRE
10	CONTROL	DESVANECE FONDO Y CIERRA

Guion para un spot, cuña o viñeta para promocionar un programa radial:

**EMISORA: RADIO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA: CHISPAS AL AIRE
SEGMENTO: ANUNCIO O CUÑA
PRODUCCIÓN: ONEIDA RODAS
LOCUTORES: KAROL Y SANTIAGO**

No	Responsable	Acción / Contenido
1	CONTROL	ENTRA FONDO Y QUEDA
2	KAROL	¿Sabías que en la radio te puedes divertir, pero además te puedes aprender?
3	SANTIAGO	Te invitamos a escuchar nuestro programa “CHISPAS AL AIRE” todos los _____ a ____ hora
4	KAROL	Tenemos para ti temas interesantes para niños, niñas y adolescentes y además música y segmentos muy divertidos
5	SANTIAGO	Quieres aprender sobre tus derechos y además divertirte, pues escucha CHISPAS AL AIRE en esta emisora
6	KAROL	Somos niños, niñas y adolescentes comunicadores de Save the Children Guatemala.
7	SANTIAGO	Recuerda, somos un gran equipo, y hacemos valer nuestros derechos.
8	KAROL	No lo olvides... escucha “CHISPAS AL AIRE”.
10	CONTROL	DESVANECE FONDO Y CIERRA



La entrevista

El formato de entrevista consiste en el diálogo o conversación entre dos personas que cumplen roles distintos y tratan un tema común. La primera, llamada **entrevistador o entrevistadora**, quien

pregunta y la otra, llamada **entrevistado o entrevistada**, quien responde las preguntas.

Hacer una buena entrevista exige del entrevistador o entrevistadora saber lo más posible sobre el tema a tratar. Para ello debe investigar y preparar sus preguntas con anticipación. La entrevista es uno de los formatos más utilizados en los programas de radio. Casi todos los programas la emplean: los noticieros, las franjas musicales y la transmisión de eventos deportivos. En los programas destinados a niños, niñas o adolescentes, la entrevista también es un formato muy importante. Por medio de éstas, podemos conocer la opinión de los adultos y adultas. También lo que piensan los chicos sobre ciertos temas que deseamos tratar en nuestro programa.

Las entrevistas se pueden hacer en la cabina radial o en la calle. Cuando se hacen en la calle, debemos tener cuidado que el viento no golpee el micrófono de la grabadora, o del teléfono celular. Las entrevistas además pueden ser en vivo o pregrabadas. Hacerlas en vivo, pide mucha atención para conducir bien el diálogo. Si las hacemos pregrabadas, podemos “editar” aquellas partes defectuosas o que pensamos son menos relevantes. Las entrevistas tienen una introducción, tres preguntas y sus respectivas respuestas y un cierre.

Partes de la Entrevista:

No.	Parte	En qué consiste
01	Saludo y presentación	El entrevistador o entrevistadora saluda a la audiencia y da su nombre. Da el nombre del entrevistado(a) y el tema que se abordará en la entrevista.
02	Introducción al tema	En este espacio el entrevistador hace una introducción al tema y puede hablar un poco de la experiencia de su entrevistado sobre este tema en particular. Su puesto o su especialidad y la importancia de este tema para la audiencia.
03	Preguntas y respuestas	Se recomienda entre 3 y 5 preguntas como máximo. Se le solicita al entrevistado(a) antes de iniciar que sus respuestas sean breves y puntuales. El entrevistador podrá hacer un comentario o afirmación después de cada una de las respuestas brindadas por el entrevistado(a).
04	Cierre del tema	El entrevistador o entrevistadora debe ir anotando los conceptos más importantes brindados por el invitado(a); con estos conceptos podrá hacer un cierre o resumen de lo aprendido en dicha entrevista para que la audiencia cuente con elementos básicos sobre lo conversado.
05	Despedida	El entrevistador agradece al invitado(a), da su propio nombre e invita a la audiencia a continuar con el programa

El sondeo de opinión

El sondeo de opinión es un formato parecido a la entrevista. La diferencia más importante es que hacemos la misma pregunta a distintas personas. Algunos expertos de radio le llaman “encuesta” o “vox populi”, que significa Voz del Pueblo. La idea es tener la opinión de varias personas sobre un mismo tema.



El sondeo de opinión se inicia con un saludo del conductor o conductora y una introducción sobre el tema. Luego el conductor realiza una sola pregunta, la cual debe promover respuestas abiertas y de opinión. Una pregunta cuya respuesta sea “sí o no”, no es adecuada para un sondeo en la radio.

Cuando el conductor ha recabado unas cinco o seis respuestas, procede a hacer lo que llamamos un cierre, que es más bien una conclusión del sondeo. Luego agradece a los participantes y se despide.

El sondeo lo podemos emplear para saber la opinión de varios niños, niñas o adolescentes sobre un tema. El sondeo puede realizarse pre grabado en una grabadora o en un teléfono celular –en su opción de grabación-; también puede realizarse en vivo desde alguna escuela o parque, utilizando un teléfono celular, y transmitiendo así directamente hacia la radio.

Recuerda, el sondeo tiene un saludo, una introducción al tema, una pregunta, 5 ó 6 respuestas, una conclusión o cierre comentando las respuestas que nos han dado y una despedida dando el nombre del encargado del sondeo.

Las cápsulas informativas

Las cápsulas informativas son formatos breves. Le dicen así porque son como esas pastillitas que tomamos cuando tenemos fiebre o cuando queremos nutrarnos con más vitaminas. En radio, las cápsulas son informaciones breves sobre asuntos de interés para niños y niñas. Por ejemplo: Cómo proteger el medio ambiente, o cómo hacer valer nuestro derecho a la salud. La extensión no debe ser mayor de media página a doble renglón. O sea, más o menos, unas 10 líneas o dos párrafos.



La redacción de la cápsula es muy importante. Como todo lo que escribimos para ser dicho en la radio, debe ser: a) directo, no dar muchas vueltas; b) sencillo, palabras que sean fácil de entender para todos y todas; c) estilo cotidiano, como hablamos en la vida diaria. Y además, debe tratar una sola idea principal, es decir ser monotemática.

Al igual que los otros segmentos aprendidos, la cápsula inicia con una introducción sobre el tema a tratar. Luego puede tener tres consejos para que los niños y niñas los practiquen en torno al tema. Posteriormente finaliza con un cierre o conclusión sobre el tema.

Guion para una cápsula informativa:

EMISORA: RADIO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA: CHISPAS AL AIRE
SEGMENTO: CÁPSULA INFORMATIVA
TEMA: DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
PRODUCCIÓN: ONEIDA RODAS
LOCUTORES: VICTORIA Y ANDRÉS

No.	Responsable	Acción / Contenido
1.	CONTROL	INICIA MUSICA ADECUADA Y QUEDA DE FONDO
2.	VICTORIA	Hola, es un gusto estar con ustedes, en este segmento de CHISPAS AL AIRE, el día de hoy te traemos una cápsula informativa sobre la importancia de nuestro derecho a la participación. ¿Sabías que la convención sobre los derechos de los niños y niñas dice en el artículo 12 que los niños tenemos derecho a expresar libremente nuestra opinión y a ser escuchados?
3.	ANDRÉS	Pues el día de hoy, para hacer valer nuestro derecho a la participación, te traemos tres consejos muy útiles. Así que para la oreja porque aquí te van estos consejos.
4.	VICTORIA	Consejo número 1: Mantente atento a las actividades que se realicen en tu comunidad para poder participar; por ejemplo en bailes, poemas, deportes o en otras cosas que puedas hacer.
5.	ANDRÉS	Consejo número 2: Si expresas con claridad tus opiniones, ideas y sentimientos, lograrás participar y ser tomado en cuenta en las diversas actividades de tu casa, escuela y comunidad. Recuerda los niños o niñas que se expresan, participan; y consiguen que sus opiniones sean tomadas en cuenta.
6.	VICTORIA	Consejo número 3: No sientas vergüenza al participar en actividades escolares tales como bailes, eventos artísticos, conferencias, o juegos deportivos. Es más, disfruta y aprovecha estas oportunidades para practicar tu derecho a participar.

7. ANDRÉS	Recuerda, este derecho es la clave para que nosotras las niñas y los niños podamos expresarnos libremente. Te invitamos a seguir en sintonía de tu programa "CHISPAS AL AIRE en esta emisora. Informaron para ustedes Victoria y Andrés
8. CONTROL	SALE MUSICA

Secciones especiales



Los programas de niños, niñas y adolescentes tienen algunos recursos radiofónicos muy atractivos para este tipo de audiencias. Estos recursos vienen de la literatura infantil y la tradición oral de nuestros antepasados. Algunas ideas de lo que puedes incluir en un segmento divertido o especial son:

- Adivinanzas
- Colmos
- Trabalenguas
- Poesías
- Canciones interpretadas por los comunicadores
- Rondas
- Dichos
- Reportajes turísticos
- Datos curiosos
- Notas de artistas de moda
- Música de moda: siempre y cuando no incluya mensajes contradictorios a lo que dices en el programa.. Es conveniente evitar canciones con mensajes violentos o sexuales porque irán en contra de lo que este proyecto pretende.





Todo dependerá de la audiencia del programa y del gusto de los niños, niñas y adolescentes comunicadores. Pero algo **MUY IMPORTANTE** es que este tipo de segmentos no falten en tu programa radial.

Radioteatro

La vida es misteriosa, mágica y desafiante. Algunas veces está llena de alegrías, otras de tristeza, esperanzas e ilusiones. Pero hay algo que la distingue: siempre nos invita a vivirla con emoción y energía. ¿Cómo podemos



comunicar todo eso en un programa de radio? Pues bien, para eso se inventó un tipo de formatos: las dramatizaciones.

Dramatizar significa representar, actuar, interpretar, las emociones de la vida. Las dramatizaciones nos ayudan a mostrar de una forma amena y clara un tema o un asunto. Pero el secreto es hacerlo de manera indirecta: a través de personajes que interpretan las situaciones. El público se siente atraído, fascinado, precisamente por eso. Las dramatizaciones tienen distintas formas o formatos: radionovela, radio dramas, serie a dos personajes, socio drama, adaptación y el radioteatro.

El radioteatro es el formato que te sugerimos. Para producirlo debes considerar tres elementos básicos: tema o contenido, personajes y

argumento, que implica un conflicto y una secuencia de acciones. Estos tres elementos son completados con un narrador y la ambientación con música y efectos especiales. Su duración es variable, pero te recomendamos que no dure más de 3 minutos.

Buena parte de las expresiones que referimos en el formato de secciones especiales pueden ser tratadas a través de un radioteatro. Por ejemplo: los cuentos, las leyendas, los chistes, las fábulas.

La Radio Revista

El último formato que te sugerimos es la radio revista. Es uno de los más completos y exigentes. Pide mucho trabajo y creatividad. La radio revista incluye prácticamente todos los formatos que te mencionamos antes. Desde una sección de noticias hasta el radioteatro, pasando



por las secciones especiales. El nombre de radio revista obedece precisamente a eso: tiene variedad de segmentos o secciones.

Producir una radio revista es como armar un rompe cabezas, y colocar cada pieza correctamente y en su lugar. Una radio revista para niños es recomendable que tenga una duración de 30 minutos. Si el equipo de niñas y niños productores ya están bien capacitados y han ido adquiriendo experiencia, o si ya son adolescentes y están capacitados, la radio revista podrá ser hasta de 60 minutos, pero no es recomendable pasar de ese tiempo. Se recomienda que una radio

revista infantil o juvenil se produzca una o dos veces a la semana, pero no más de eso, porque lleva mucho trabajo y es importante que las niñas, niños y adolescentes comunicadores también encuentren tiempo para la recreación y para otro tipo de actividades.

En nuestro caso, la radio revista lleva por nombre “CHISPAS AL AIRE”, pero el grupo de comunicadores puede poner otro nombre a su radio revista.

Es recomendable que la radio revista cuente con una pareja de conductores; una niña y un niño que irán guiando al público de un segmento al siguiente. Los conductores de la radio revista deben ser ágiles para expresarse y tener posibilidades para la improvisación, ya que aunque irán guiados por una escaleta o guion radiofónico, será importante que comenten los segmentos que van presentando sus compañeras y compañeros.

Los conductores debes recordar a la audiencia los teléfonos de la cabina, el correo electrónico, la cuenta en la red social, el teléfono para mensajes de texto y el tema del que se hablará en cada día.

En resumen, la radio revista es la suma de todos, o de algunos de los formatos que hemos aprendido en esta guía. El reto está en construir nuestra propia radio revista, y darle un nombre y una personalidad.

Escaleta para una Radio Revista:
EMISORA: RADIO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA: CHISPAS AL AIRE
TEMA: DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
PRODUCCIÓN: ONEIDA RODAS
CONDUCTORES: MAURICIO Y SARA

Teléfonos en cabina: _____

Facebook: _____

No.	Segmento	Encargado	Indicaciones
01	Entrada	CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> • Entra música juvenil de fondo y queda mientras los conductores saludan y dan titulares
02	Saludo, Bienvenida y Titulares	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Los conductores dan la bienvenida al programa "CHISPAS AL AIRE" • Introducen al tema del día que es "nuestro derecho a la salud" • Dan los titulares contándoles a los oyentes sobre los segmentos que habrá en este programa • Presentan la cápsula informativa
03	Cápsula informativa	Grupo encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Leen cápsula informativa basada en informar sobre los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes.
04	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan cápsula informativa • Dan números telefónico o para mensajes de texto • Recuerdan el nombre del programa y el tema de hoy "nuestro derecho a la salud" • Presentan el sondeo
05	Sondeo	Grupo encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan en vivo el sondeo de opinión
06	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan y agradecen el sondeo • Recuerdan el nombre del programa y el tema de hoy "nuestro derecho a la salud" • Invitan al público a comunicarse • Presentan la canción del día

07	Canción	CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> • Pone a sonar la canción indicada por el grupo • Al terminar la canción pone música de fondo y queda
08	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan la canción • Recuerdan el nombre del programa y el tema de hoy “nuestro derecho a la salud” • Invitan al público a comunicarse • Presentan la entrevista
09	La Entrevista	Grupo encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan en vivo la entrevista
10	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan y agradecen la entrevista • Recuerdan el nombre del programa y el tema de hoy “nuestro derecho a la salud” • Invitan al público a comunicarse • Presentan la cápsula de derechos
11	Cápsula de derechos	Grupo encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Leen cápsula de derechos basada en la Ley PINA
12	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan y agradecen la cápsula • Recuerdan el nombre del programa y el tema de hoy “los derechos de los niños, niñas y adolescentes” • Invitan al público a comunicarse • Presentan el segmento divertido
13	Segmento Divertido	Grupo encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden presentar chistes, adivinanzas, colmos, poesías o cualquier segmento especial para divertir y entretener a la audiencia

14	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan y agradecen el segmento divertido • Recuerdan el nombre del programa y el tema de hoy “nuestro derecho a la salud” • Invitan al público a comunicarse • Presentan el radio teatro del día
15	Radio teatro	Grupo encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan una pequeña historia, cuento o fábula sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Pueden hacer voces divertidas ara que el público se identifique
16	Comentarios	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Comentan y agradecen el radio teatro del día • Hacen un RESUMEN de todo lo que se ha tratado el programa de hoy • Invitan a la audiencia a sintonizarlos en la próxima fecha • Recuerdan que “CHISPAS AL AIRE” es un proyecto de Save the Children Guatemala • Despiden y agradecen a la radio, al operador y a sus compañeros comunicadores.

7. ESCALETA PARA TODOS LOS PROGRAMAS

EMISORA: _____.

PROGRAMA: _____.

TEMA: _____.

PRODUCCIÓN: _____.

CONDUCTORES: _____.

Teléfonos en cabina: _____.

Facebook: _____.

No.	Segmento	Encargado	Indicaciones
01	Entrada	CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> Entra música juvenil de fondo y queda mientras los conductores saludan y dan titulares
02	Saludo, Bienvenida y Titulares	Conductores	
03	Cápsula informativa	Grupo encargado	
04	Comentarios	Conductores	
05	Sondeo	Grupo encargado	
06	Comentarios	Conductores	
07	Canción	CONTROLES	
08	Comentarios	Conductores	
09	La Entrevista	Grupo encargado	
10	Comentarios	Conductores	
11	Cápsula de derechos	Grupo encargado	
12	Comentarios	Conductores	

13	Segmento Divertido	Grupo encargado	
14	Comentarios	Conductores	
15	Radio teatro o Noticiero	Grupo encargado	
16	Comentarios	Conductores	
17	Final	CONTROLES	

8. Los Temas de Nuestras Radio Revistas

Programas	Insumos para producir los programas
<p>Enero programa No. 1</p> <p>Propósitos de año nuevo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra el Derecho la libertad de expresión. En el artículo 13 la Convención dice: El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. Es importante que los niños y niñas decidan que propósitos tiene para el año nuevo, y que ningún adulto interfiera o manipule sus deseos. • Para la gran mayoría el comienzo de un año nuevo es también el inicio de una etapa propicia para cambiar, renovar y modificar actitudes, es por esto que cuando se acerca la noche vieja muchos deciden hacer un listado de los propósitos para los meses venideros, pero la realidad es que un importante porcentaje ya en Febrero ha olvidado todo lo que se ha propuesto, lo que ocasiona en algunos gran frustración. Si la historia te suena familiar, te damos algunas sugerencias para que sepas • Consejos para definir tus propósitos de año nuevo: 1) Comienza con metas realistas, 2) Establece objetivos a corto plazo, 3) Detecta tus debilidades y se consciente. • ¿Cuáles son tus propósitos de año nuevo? • ¿Cómo cumplir los propósitos de año nuevo?
<p>Enero programa No. 2</p> <p>De regreso a clases</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 37 Derecho a la Educación. Ley PINA La educación pública deberá ser gratuita y obligatoria hasta el último grado de diversificado para todos los niños, niñas y adolescentes. Los padres, madres y personas responsables de nuestra educación deben garantizar la permanencia en los centros de enseñanza. Tenemos derecho a educación de calidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tips para un sano regreso a clases. 1) Dormir mínimo 8 horas diarias. 2) Comer muchas frutas y verduras, (contienen vitaminas y minerales que nos ayudaran para mantenernos fuertes y sanos); 3) Ponte metas. • Empieza con el pie derecho: cuida tus útiles, levántate temprano, báñate y lávate los dientes antes de ir a la escuela. Haz desde el principio todas tus tareas. Sé ordenado con tus materiales. Mantén limpia tu mochila. • Desde el principio del año escolar podemos detectar a compañeros o compañeras que se sientan solos. Incluyámoslos en los juegos y en los grupos de trabajo. • Desde el principio del año escolar di no al bullying y denuncia a quienes lo practiquen • ¿Qué es lo que más te gusta de regresar a la escuela?
<p>Febrero programa No. 1</p> <p>Día de la amistad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de los Derechos del Niño. Artículo 31. Todos los niños y las niñas tiene derecho al descanso, al juego, al arte y a la cultura. Todos los niños y las niñas tienen derecho a descansar lo necesario para recuperar energías, jugar sin ser molestado y participar en actividades artísticas y culturales propias de su edad. Este derecho es importante en este día, porque generalmente hay actividades recreativas, bailes, o campeonatos deportivos en los que puedes participar. • ¿Cómo celebran el día de la amistad en tu escuela? • ¿Qué es la amistad para ti? • Recicla y haz un regalo bonito con material reciclable como: Botellas de plástico, latas, tapitas, pajillas, periódico, etc., para tus amigos. • Niños, niñas y adolescentes debemos aprender a ser buenos amigos y a disfrutar de la amistad.

Febrero
programa
No. 2

Higiene Dental

- LEY PINA. Art. 26 **Derecho a la Salud.**- Todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho de recibir una salud de calidad. Todos los niños tienen derecho a tener una buena salud dental, que exista un adulto responsable de enseñarle al niño y a la niña, la forma correcta de cepillarse los dientes, y el tiempo en que esta limpieza debe darse.
- ¿Qué significa buena higiene bucal? La buena higiene bucal proporciona una boca que luce y huele saludablemente. Esto significa que: Sus dientes están limpios y no hay restos de alimentos Las encías presentan un color rosado y no duelen o sangran durante el cepillado o la limpieza con hilo dental.
- CUÁNDO CEPILLARSE: Lo mejor es cepillarse los dientes al menos dos veces al día: por la mañana y antes de acostarse. Por supuesto, puedes cepillarlos siempre que sientas la necesidad de hacerlo, para eliminar restos de comida, refrescar el aliento, etc.
- COMO CEPILLARSE: Divide mentalmente tu boca en cuatro zonas: superior derecha, superior izquierda, inferior derecha e inferior izquierda. A cada una de estas zonas deberías dedicarle al menos 30 segundos: dos minutos en total.
- ¿Qué son los dientes? Llamamos dientes a TODAS LAS PIEZAS que están en nuestra boca. Los dientes tienen dos partes, LA CORONA (que es la parte que vemos por encima de la encía), y LA RAÍZ (que es la parte de diente que se sujeta dentro de la encía y no la vemos).
- ¿Qué son las dos denticiones? Hasta los seis años se tienen 20 dientes, llamados dientes de leche o temporales, y son los encargados de guardar el sitio a los dientes definitivos. A partir de esa edad poco a poco se van cambiando los dientes temporales por los dientes definitivos, y cuando hayan salido todos tendremos 32 piezas, estos DIENTES SON PARA TODA LA VIDA.

- ¿Para qué sirven los dientes? Si nos fijamos tenemos dientes con distinta forma: unos CORTAN los alimentos, otros los RASGAN, y otros los TRITURAN y DESMENUZAN. Preparan la comida para poder tragar más fácilmente. Por ello es importante cuidarlos y que puedan cumplir perfectamente su misión.
- ¿Qué es la caries? Es una enfermedad que pueden padecer nuestros dientes y que termina por destruirlos poco a poco. Se puede producir por varias causas. Una de las más importantes es la falta de cepillado de los dientes. Cuando se quedan restos de comida, especialmente de dulces, hacen que haya más microbios en la boca.

Estos restos de alimentos, Junto con los microbios, se pegan a los dientes y forman lo que se llama «placa bacteriana», que si no se elimina será el comienzo de la caries.

- ¿Cómo podemos evitar la caries? Cuidado con lo que tomamos: Cuando comemos dulces o chucherías los microbios que tenemos en la boca se hacen fuertes haciéndonos daño a los dientes destruyéndolos poco a poco. Los dulces o chucherías que más les gustan a los microbios son todos aquellos que con tienen azúcar como: caramelos, chicles, chocolate, helados, pasteles, bollos, leche condensada, y refrescos embotellados, por eso es importante no abusar de ellos y si los tomas, recuerda siempre cepillarte los dientes después.

El lavado de dientes. Mediante el cepillado cuidadoso de TODAS LAS PARTES de los dientes se eliminan los restos de alimentos que quedan alrededor y entre ellos, y la placa bacteriana que haya podido formarse. Así usando A DIARIO el cepillo de dientes inmediatamente después DE CADA COMIDA, nos ayuda a evitar la caries. SOBRE TODO ES MUY IMPORTANTE DESPUÉS DE CENAR porque al dormirnos, los microbios aprovechan para dañar los dientes.

	<p>El DENTISTA también nos ayuda a prevenir la caries vigilando y cuidando nuestra boca desde la infancia. Nos ayudará a saber si nos cepillamos bien los dientes y no quedan restos de placa bacteriana, (hay pastillas que colorean las partes de los dientes que no han sido bien cepilladas), él nos informará de todo.</p>
<p>Marzo programa No. 1</p> <p>08 del marzo: Día mundial de la Mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala. • La equidad de género plantea la igualdad entre hombres y mujeres en términos de imparcialidad y justicia en la distribución de recursos, beneficios y responsabilidades. • El Día Internacional de la Mujer Trabajadora o Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo. • 8 DE MARZO: HISTORIA Y ORIGEN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: La historia hace referencia a los hechos que sucedieron en esa fecha del año 1908, donde murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York en un incendio provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron ante la negativa

	<p>de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. También se reconoce como antecedente a las manifestaciones protagonizadas por obreras textiles el 8 de marzo de 1957, también en Nueva York.</p>
<p>Marzo programa No. 2</p> <p>21de marzo Día internacional contra la discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la Convención sobre los Derechos del Niño se puede encontrar el tema de la Discriminación. El artículo 2 la Convención dice: Los Estados Parte deben garantizar el bienestar de todos los niños y las niñas del mundo sin importar el color de su piel, religión, forma de pensar, estado de salud, gustos, costumbres, manera de hablar y vestir, ni que sean ricos o pobres. La Convención sobre los Derechos del Niño protege a los niños y las niñas de cualquier forma de discriminación y desprecio. • La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño declara que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. • Sin embargo, la discriminación es una realidad cotidiana para millones de niños y niñas de todo el mundo. Los niños y niñas que padecen discriminación pueden verse privados del acceso a los servicios y cuidados básicos. Pueden verse privados del derecho a recibir una educación o atención médica elemental. La discriminación también puede resultar en violencia y explotación. Muchos de los niños y niñas que son explotados mediante las peores formas de trabajo infantil, por ejemplo, provienen de minorías o grupos socialmente excluidos. • Tipos de discriminación <ol style="list-style-type: none"> 1. Racismo y xenofobia. 2. Homofobia o rechazo a las orientaciones sexuales distintas a las mayoritarias. 3. Discriminación a personas discapacitadas o enfermos.

	<p>4. Discriminación a las mujeres (machismo). 5. Diferenciación según el estrato social. 6. Discriminación religiosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias de discriminar a niños o niñas. • Que hacemos en nuestro establecimiento educativo contra la discriminación.
<p>Abril programa No. 1 07de abril Día mundial de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LEY PINA Art. 26 Derecho a la Salud.- Todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho de recibir una salud de calidad. Esto significa recibir atención médica antes de nuestro nacimiento, durante el embarazo, en el parto y en los primeros años de vida. • Convención Art. 24 Salud y servicios. Todos los niños y las niñas tiene derecho a un buen estado de salud y a los servicios médicos adecuados. Los estados deben garantizar el derecho que tienen todos los niños y las niñas a disfrutar de un alto nivel de salud. • Alimentos que nos ayudan a estar más saludables y alimentos que no son recomendables que los consumamos. • Todos los niños y todas las niñas deben recibir todas las vacunas. En este programa se puede hacer conciencia sobre la importancia de que los chicos reciban todas las vacunas para reforzar su derecho a la salud preventiva. • La importancia de la actividad física para mantener una buena salud.
<p>Abril programa No. 2 Vacaciones y semana santa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de los Derechos del Niño. Artículo 31. Todos los niños y las niñas tiene derecho al descanso, al juego, al arte y a la cultura. Todos los niños y las niñas tiene derecho a descansar lo necesario para recuperar energías, jugar sin ser molestado y participar en actividades artísticas y culturales propias de su edad. En este caso las vacaciones de verano y la celebración de la semana santa que les permita conocer un poco más sobre las costumbres y

	<p>tradiciones de la semana santa en cada departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones de nuestra comunidad y la importancia de valorar nuestras raíces en la comunidad. • Lugares para visitar y las medidas de seguridad para proteger a los niños y niñas en las aglomeraciones o en piscinas o ríos. • Como mantener limpios los lugares turísticos. • Derecho a la Protección de los NNA, es recomendable que en actividades con aglomeraciones los niños y las niñas usen carné con sus datos y un teléfono de contacto, debemos mantenerlos hidratados y procurar que no se asoleen. Ley PINA. Art. 11. Derecho a la Integridad.- Todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que nos ocasionen descuido, abandono o violencia; así también a no ser sometidos a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.
<p>Mayo programa No.1 10 de mayo Día de la madre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las celebraciones dedicadas a las madres vienen de la antigüedad, concretamente ya en la Grecia antigua se rendía culto a la diosa Rea, considerada en el mundo mitológico como la madre de los dioses por haber engendrado a Zeus, Hades, Poseidón, Hera, Hestia y Deméter. Creta y Atenas fueron los lugares de culto más importante de esta diosa mitológica. • El origen de la celebración en Estados Unidos empezó poco después de la muerte de la madre de una joven llamada Ana Jarvis que falleció en el 1905. La chica, residente en Filadelfia decidió escribir cartas a organizaciones y políticos para rendir un homenaje a las madres de todo el mundo. En 1914 el proyecto se haría realidad gracias al Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, declarando como "Día de la Madre" el segundo domingo de mayo. Posteriormente otros países se sumarían a la propuesta.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora bien, no todos los países lo celebran el mismo día, fíjate que en el principio ya te he comentado que en la mayoría de países de Europa es el Primer Domingo de Mayo, en Estados Unidos y en Alemania, es el segundo, y en países de Latinoamérica, la fecha también varía. • ¿Qué admiras de tu mamá? Pueden hacer sondeos de opinión con esta pregunta y poemas y canciones dedicados a las madres en su día. • Ideas para regalos a mamá con materiales reciclables como: botellas plásticas, periódicos, tapitas, etc.). • La Ley PINA otorga derechos a los NNA, pero también les da obligaciones. Art. 62. Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes.- Como niños, niñas y adolescentes no solamente tenemos derechos sino también OBLIGACIONES que cumplir; y estas pueden ser: Respetar y obedecer las reglas que establecen las personas con quienes convivimos (madres y padres, maestros, autoridades, otros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ancianos y encargados, entre otros). Apoyar a nuestros padres en su ancianidad, discapacidad, enfermedad en la medida de nuestras posibilidades. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a nuestra edad y habilidades; siempre y cuando no interfieran con nuestras actividades educativas y desarrollo integral.
<p>Mayo programa No.2 Higiene Personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la higiene? <p>La higiene es una forma de estar sano. Para lograr una buena higiene, debemos prestar atención a los cambios corporales, olores y sudor. Esto nos ayuda a eliminar los gérmenes que provocan mal olor en nuestros cuerpos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante la higiene? <p>La mayoría de los adolescentes se preocupan cuando sus cuerpos empiezan a cambiar porque hay nuevas formas y olores. Algunos adolescentes tienen: más grasa en la piel y el cabello, piel y cabello más seco, más pelos en el cuerpo (vello corporal), más sudor y nuevos olores. En el caso de las adolescentes, además, la mayoría de ellas tendrá ya menstruación.</p>

Estos cambios son normales. La buena higiene ayuda a eliminar gérmenes y nos permite sentir seguros de nosotros mismos. Los demás querrán estar a nuestro lado también. Si no es así, ya sabes y no hace falta que te lo digamos las burlas de tus amigos y el desprecio de tus amigas será una constante. Serás una excelente persona, pero nadie podrá estar a tu alrededor. Y la verdad no merece la pena, ni para tí, ni para tú persona.

- Cabello: Lávate el cabello con champú y agua cuando esté sucio. El cuero cabelludo suele producir más grasa durante la adolescencia
- Cara y cuello: Lávate los con jabón y agua para controlar las espinillas y la piel grasosa.
- Cuerpo y sitios de más sudor: En la ducha o el baño lávate con agua y jabón. Lávate las partes privadas con agua. Usa desodorante para eliminar el sudor y los olores.
- Orejas: Lávate alrededor de las orejas con agua y jabón.
- Boca: Cepíllate los dientes tras cada comida es una buena ayuda para combatir las caries y el mal aliento. Y sobre todo si tienes que besar a tu chico/a.
- Pies: Lávate y sécate bien los pies. Usa calcetines limpios si es posible. Para evitar malos olores es imprescindible una correcta higiene de los pies.
- Genitales: Tanto chicas como chicos deben lavar bien sus partes genitales. Es preferible no usar jabón, sobre todo en el caso de las chicas porque destruye la flora vaginal, a no ser que se trate de un jabón específico para la parte genital. También es importante secarse muy bien para combatir la aparición de infecciones.
- Ley PINA Artículo 26, Derecho a la Salud. NNA tenemos derecho a recibir una salud de calidad. Es importante hacer

	<p>ver que la higiene es la base para la salud de los NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invitar a una persona que pueda responder a preguntas relacionadas con el tema. Hacer una introducción presentando a la persona invitada y presentando el tema. Las preguntas que podrían formular son las siguientes: ¿qué es la higiene?, ¿Por qué es importante que los niños y adolescentes practiquemos normas de higiene personal?, ¿Qué relación hay entre higiene y salud?, ¿Qué aspectos debemos tomar en cuenta diariamente para lograr la higiene personal?, Para terminar: ¿Qué consejos nos das a los niños, niñas y adolescentes para que si falta agua en casa o jabón, podamos igualmente realizar acciones que ayuden a nuestra higiene?
<p>Junio Programa 1 17 de junio Día del Padre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué admiras de tu papá? • ¿Cómo celebran el día del padre en tu establecimiento? • Ideas para regalos papá con materiales reciclables como: botellas plásticas, periódicos, tapitas, etc.). • La Ley PINA otorga derechos a los NNA, pero también les da obligaciones. Art. 62. Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes.- Como niños, niñas y adolescentes no solamente tenemos derechos sino también obligaciones que cumplir; y estas pueden ser: Respetar y obedecer las reglas que establecen las personas con quienes convivimos (madres y padres, maestros, autoridades, otros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ancianos y encargados, entre otros). Apoyar a nuestros padres en su ancianidad, discapacidad, enfermedad en la medida de nuestras posibilidades. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a nuestra edad y habilidades; siempre y cuando no interfieran con nuestras actividades educativas y desarrollo integral. • Muchas veces el padre está ausente, pero es importante valorar que el padre nos ha dado la vida y es importante recordarlo o celebrarlo en esta fecha.

<p>Junio Programa 2 26 Día mundial contra el uso y el tráfico de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley PINA Art. 53. Derecho a la protección por el uso ilícito de sustancias que produzcan dependencia. El Estado NO debe permitir que los niños, niñas y adolescentes consumamos sustancias dañinas como: el pegamento, alcohol, cigarrillos u otro tipo de drogas. • Convención sobre los derechos del niño. Artículo 33. Todos los niños y las niñas deberán ser protegidos contra el uso y tráfico de drogas. Los Estados Parte deben hacer lo necesario, a través de las leyes, las políticas y la educación, para proteger a los niños y niñas del consumo, fabricación o tráfico de drogas. Protegerles contra el consumo también quiere decir que debe prevenir ese consumo, a través de campañas de comunicación, escuelas de padres y madres, oportunidad de recreación sana, que permitan que los niños y niñas puedan conocer y relacionarse con amigos en un ambiente sano. • El riesgo del abuso de drogas aumenta tremendamente durante los períodos de transición, tales como un cambio de escuela, una mudanza o el divorcio. Si podemos prevenir el abuso de drogas, podemos prevenir la drogadicción. Durante la primera etapa de la adolescencia, cuando los niños pasan de la primaria a la escuela media, se enfrentan a nuevos retos sociales y académicos. Con frecuencia en este período los niños son expuestos por primera vez a sustancias de abuso, como los cigarrillos y el alcohol. Cuando ingresan a la secundaria, los adolescentes se pueden encontrar con que hay una mayor abundancia de drogas, más abuso de drogas por los adolescentes mayores y actividades sociales en donde se usan drogas. • ¿Qué son las drogas?: son sustancias que producen dependencia y dañan el cuerpo y la mente de las personas. Es importante prevenir el consumo de drogas legales como el alcohol y el tabaco; e ilegales como la marihuana y la cocaína. Todas hacen daño, alejan a quienes las consumen de sus metas, se aíslan y tienen muy mala calidad de vida.
---	--

	<p>Además una persona adicta crea problemas intrafamiliares como violencia y pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¡No a las Drogas!!! Practica algún deporte, involúcrate en actividades positivas y denuncia si alguien quiere inducirte a consumirlas.
<p>Julio Programa 1 La creatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los diversos derechos que establece la Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra la libertad de expresión. En el artículo 13 la Convención dice: El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. Es importante que en la casa y en la escuela nos permitan ser creativos. Inventar historias, dibujar, pintar murales, hacer nuestras propias canciones... porque la libertad de expresión y el ser creativos es nuestro derecho. • ¿Qué es la creatividad? La creatividad es la capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, es la capacidad de un cerebro para llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original. Creatividad es la producción de una idea, un concepto, una creación o un descubrimiento que es nuevo, original, útil y que satisface tanto a su creador como a otros durante algún periodo. • ¿Por qué es importante que los adultos nos permitan ser creativos? Porque todos nacemos con una capacidad creativa que luego puede ser estimulada o no. Como todas las capacidades humanas, la creatividad puede ser desarrollada y mejorada. Un niño creativo es un chico que se expresa con mayor facilidad.
<p>Julio Programa 2 La Contaminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley PINA Art. 46 Derecho al descanso, esparcimiento y juego.- Todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho de jugar y participar en actividades que ayuden a mejorar y a mantener limpio nuestro medio ambiente. Cuando jugamos tenemos derecho a hacerlo en lugares

	<p>limpios y libres de contaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de contaminación: Contaminación del agua: es la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos. Contaminación del suelo: es la incorporación al suelo de materias extrañas, como basura, desechos tóxicos, productos químicos, y desechos industriales. La contaminación del suelo produce un desequilibrio físico, químico y biológico que afecta negativamente las plantas, animales y humanos. Contaminación del aire: es la adición dañina a la atmósfera de gases tóxicos, CO, u otros que afectan el normal desarrollo de plantas, animales y que afectan negativamente la salud de los humanos. • ¿Qué les dirías a las personas q tiran basura en las calles? • Consejos prácticos: utiliza muchas veces la misma botella para beber agua pura. Cierra bien el chorro para que no se desperdicie el agua. No tires basura en las calles. Reutiliza las bolsas plásticas. Organízate en brigadas de limpieza de la escuela.
<p>Agosto programa 1 09 de agosto Día de las poblaciones indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los diversos derechos que establece la Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra el Derecho a la Identidad. En el artículo 08 la Convención dice: Los Estados parte están comprometidos a mantener y respetar la identidad de las niñas y los niños a tener identidad. Los Estados parte están comprometidos a mantener y respetar la identidad personal y cultural de cada niño. Si por alguna circunstancia a los niños y niñas se les priva ilegalmente de su identidad, el Estado tiene la responsabilidad de brindarle asistencia y protección necesaria para que la restablezca rápidamente. • Convención de los Derechos del Niño. Artículo 30. Derechos a tener cultura, lengua y religión propia. Todos los niños y las niñas indígenas tiene derecho a tener su propia vida

	<p>cultural, a profesar su propia religión y a emplear su propio idioma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identidad es propia de cada pueblo. En Guatemala cohabitamos muchos pueblos y la diversidad nos enriquece. Las poblaciones indígenas tenemos nuestras propias tradiciones y costumbres. Los abuelos y abuelas nos cuentan historias que transmiten la riqueza de nuestros antepasados. Debemos sentirnos orgullosos de nuestros orígenes. • ¿Porque se han perdido algunas costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas en Guatemala? • Importancia de que prevalezcan las costumbres y tradiciones de la población indígena.
<p>Agosto programa 2</p> <p>La importancia de saber escuchar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice que los Estado parte garantizarán lo siguiente: Que los niños y niñas podamos formarnos un juicio propio. Que los niños y niñas tenemos el derecho de expresar nuestra opinión libre y respetuosamente en los asuntos que nos afecta. Por lo tanto, niños y niñas tenemos derecho a ser escuchados individualmente y en grupo; por ejemplo los alumnos de una clase, de una escuela y hasta del país. Por igual debemos ser escuchados los niños indígenas y no indígenas; niños y niñas con discapacidades y tanto debemos ser escuchados los niños como las niñas. • Importancia de Escuchar. Escuchar es de suma importancia para una comunicación óptima. La gente a menudo se centra en su capacidad para hablar, creyendo que hablar bien es sinónimo de una buena comunicación. La capacidad de hablar correctamente es un componente necesario para una comunicación exitosa. La capacidad de escuchar es mucho más importante. Es importante no solo escuchar con los oídos, sino también con los ojos y el corazón, esto quiere decir que se debe escuchar lo que sienten los demás para poder entender su situación, así como también observar sus

	<p>gestos y movimientos, pues el lenguaje corporal suele comunicar aún más que un grupo de palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué crees que a la mayoría de personas les cuesta tanto escuchar a las otras? • En la actualidad existen graves problemas de comunicación en la escuela, las familias, los grupos sociales, etc. Todos queremos hacer llegar a los demás nuestras ideas, valores o sentimientos entre otras cosas, pero muy pocos son los que saben escuchar de forma activa, demostrando al emisor que le han entendido. • La escucha activa es atender, es oír, es prestar atención y es comprender al que habla, yendo todavía un paso más allá de lo que meramente nos dicen y comprendiendo los sentimientos que se esconden detrás de las palabras. • Si desde que somos niños aprendemos a escuchar a otros y otras podremos construir una mejor sociedad cuando seamos adultos.
<p>Septiembre Programa 1 08 de septiembre Día internacional de la alfabetización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 37 Derecho a la Educación. Ley PINA. La educación pública deberá ser gratuita y obligatoria hasta el último grado de diversificado para todos los niños, niñas y adolescentes. Los padres, madres y personas responsables de nuestra educación deben garantizar la permanencia en los centros de enseñanza. Tenemos derecho a educación de calidad. • Convención de los Derechos del Niño. Artículo 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Todos los niños y las niñas tienen derecho a la educación primaria gratuita. El estado se compromete a brindar a todos los niños y niñas las mismas oportunidades para estudiar. La educación primaria debe ser gratuita y obligatoria.

- Convención de los Derechos del Niño. **Artículo 29. OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN.** La educación deberá desarrollar al máximo las capacidades y aptitudes de todos los niños y las niñas, invitándolos a vivir de manera libre y fraternal.

- ¿QUE ES EL CONALFA?

El Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– fue creado para la ejecución del proceso de alfabetización, como un órgano superior, principalmente encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso Nacional de Alfabetización y promover la alfabetización, por medio de las entidades de desarrollo en el ámbito Nacional. El Comité Nacional de Alfabetización tiene como objetivo esencial, promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita, con lo cual se contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el desarrollo económico, social y político del país y con ello garantizar el derecho que tiene la población adulta analfabeta de Guatemala a la educación.

Si tienes entre 15 años y 18 años y aún no sabes leer y escribir, aún estás a tiempo. NNA tenemos derecho a la educación y a la alfabetización en todo el país. La alfabetización es un logro social y cultural, así como también de conocimiento, que les permitirá a las personas, en el presente y en el futuro, participar en diversos grupos de actividades que implican leer y escribir. Está íntimamente ligada a relaciones concretas y a actividades y circunstancias sociales y culturales determinadas como son leer el diario, pagar los impuestos, observar las indicaciones y carteles publicitarios en las calles, escribir y leer cartas, ampliar los conocimientos del mundo, abrir la mirada sobre éste y muchas

	<p>otras actividades y derechos que nos hacen desarrollarnos como personas, ser críticos y conscientes respecto a la realidad que nos rodea y, a partir de allí, construir nuestra propia historia, nuestra sociedad.</p>
<p>Septiembre Programa 2 15 de septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de los Derechos del Niño. Derecho a nombre y nacionalidad. Art. 7. Todos los niños y las niñas tienen derecho a tener un nombre y nacionalidad. Todos los niños y niñas deber ser inscritos en el registro civil inmediatamente después de su nacimiento, con eso adquieren la nacionalidad y el derecho de recibir todos los beneficios que el Estado debe darles. • Entre los diversos derechos que establece la Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra el Derecho a la Identidad. En el artículo 08 la Convención dice: Los Estados parte están comprometidos a mantener y respetar la identidad de las niñas y los niños a tener identidad. Los Estados parte están comprometidos a mantener y respetar la identidad personal y cultural de cada niño. Si por alguna circunstancia a los niños y niñas se les priva ilegalmente de su identidad, el Estado tiene la responsabilidad de brindarle asistencia y protección necesaria para que la restablezca rápidamente. Los niños tienen derecho a conocer la historia de su país y ninguna persona tiene derecho a influir en sus creencias, siempre y cuando estas no afecten el bienestar físico y emocional de otra. • ¿Qué actividades realizan en tu establecimiento para el 15 de septiembre? • ¿Qué tanto conoces sobre la historia de la independencia en Guatemala? • ¿Qué son los símbolos patrios? ¿Cuáles son los símbolos patrios? • Escribe un poema a algún símbolo patrio. Debe tener 4 estrofas. • Platillos típicos que cocinan para la independencia en tu comunidad.

<p>Octubre programa 1 01 de octubre, día del niño y la niña en Guatemala</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de los Derechos del Niño. Artículo 31. Todos los niños y las niñas tiene derecho al descanso, al juego, al arte y a la cultura. Todos los niños y las niñas tiene derecho a descansar lo necesario para recuperar energías, jugar sin ser molestado y participar en actividades artísticas y culturales propias de su edad: visitas a museos, parques arqueológicos, usos de bibliotecas, parques recreativos y balnearios. • Niños y niñas son sujetos de derecho: significa que el Estado reconoce su participación como protagonistas de cambios sociales donde se desarrollan los NNA: la familia, la comunidad y la escuela. • El Día Universal del Niño es un día consagrado a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo y destinado a actividades para la promoción del bienestar y de los derechos de los niños del mundo. En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño y sugirió a los gobiernos estatales que celebraran dicho Día, en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente. Guatemala eligió el 1 de octubre de cada año para celebrar el día del niño con el propósito de promover los derechos y bienestar de los NNA. • ¿Qué hacen en tu comunidad para celebrar el día del niño y de la niña? Dale ideas al público para festejar a la niñez en su día. • Es un buen día para recordar que los niños y niñas tienen derechos y responsabilidades, y que existe la Ley PINA para protegerlos.
<p>Octubre programa 2 Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de los Derechos del Niño. Artículo 31. Todos los niños y las niñas tiene derecho al descanso, al juego, al arte y a la cultura. Todos los niños y las niñas tiene derecho

<p>para realizar en las vacaciones de fin de año.</p>	<p>a descansar lo necesario para recuperar energías, jugar sin ser molestado y participar en actividades artísticas y culturales propias de su edad: visitas a museos, parques arqueológicos, usos de bibliotecas, parques recreativos y balnearios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cómo ayudar en casa en vacaciones sin poner en riesgo nuestra vida y nuestra salud: no hacernos cargo de la estufa, agua hirviendo o cuchillos en la cocina. Los niños mayores no deben hacerse responsables de los niños más pequeños e la casa porque “los niños no cuidan niños”, esa es una responsabilidad para los adultos.• No desperdicies tu tiempo en vacaciones viendo horas y horas de televisión o frente a la computadora. Hay miles de cosas qué hacer: formar equipos deportivos, hacer obras de caridad, jugar con los amigos, apoyar a nuestros padres con tareas acordes a nuestra edad.• Lee en vacaciones, si no lo haces al volver a la escuela tu lectura será deficiente. te recomendamos al menos media hora de lectura al día durante las vacaciones.• Planea actividades en tu iglesia o con los chicos de tu cuadra. Podría organizar una obra de teatro, una función de títeres, o un campeonato deportivo.• Evita las travesuras; muchas veces tus padres no pueden vigilarte todo el día porque aunque tú estés de vacaciones ellos siguen trabajando. Protégete a ti mismo. No te pongas en peligro ni hagas travesuras que pongan en peligro a tus amigos y amigas.
---	---

Noviembre
programa 1
Día de Todos
los Santos o
de los muertos

- Entre los diversos derechos que establece la Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra el Derecho a la Identidad. En el artículo 08 la Convención dice: **Los Estados parte están comprometidos a mantener y respetar la identidad de las niñas y los niños a tener identidad.** Los Estados parte están comprometidos a mantener y respetar la identidad personal y cultural de cada niño. Si por alguna circunstancia a los niños y niñas se les priva ilegalmente de su identidad, el Estado tiene la responsabilidad de brindarle asistencia y protección necesaria para que la restablezca rápidamente.
- Resaltar las costumbres y tradiciones de tu familia y de tu comunidad en esta fecha: barriletes, tipos de comida, visitar cementerios. Todo esto forma parte de nuestra identidad como niños y niñas.
- Compartan historias que cuentan los abuelos en torno a esta festividad.
- Hagan sondeos preguntando a otros chicos sobre las costumbres de su familia en esta fecha.
- Es un rito que se lleva a cabo el día 1 de Noviembre de cada año, ya que es el día en que se celebra y se recuerda a las personas que ya se fueron, pero que aún viven en los corazones de quienes los amaron. En Guatemala está es una tradición muy arraigada, ya que en este día las comunidades que la celebran acostumbran a volar barriletes gigantes que según la creencia ahuyenta a los malos espíritus. También se hacen comidas exóticas, que satisfacen a los muertos y a los vivos.

<p>Noviembre programa 2 25 de noviembre: Día mundial contra la violencia hacia la mujer y la niña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Guatemala existe la Ley en contra del Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, que es el decreto número 22-2008. Esta ley indica que la violencia contra la mujer son las acciones que dañan a las mujeres físicamente o psicológicamente. También es violencia cuando las mujeres son amenazadas, maltratadas o si se les encierra o prohíbe el contacto con otras personas. La violencia no es normal, y que tienes derecho a ser bien tratada y respetada. • Este día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra cada año el 25 de noviembre desde 1999. Fue la Asamblea General de las Naciones Unidas la que escogió este día para sensibilizar y concienciar al mundo sobre el problema de la violencia de género. • Nadie debe sufrir violencia, pero en Guatemala y en otros países las mujeres han sido más vulnerables a la violencia debido al machismo. Si recibes golpes, jalones de pelo, empujones. Si te dicen insultos o frases que te hacen sentir triste o que bajan tu autoestima, tú estás siendo víctima de violencia. • Las niñas al igual que los niños tienen derecho a recibir educación, atención, salud, y el cariño de la familia. • Las niñas no tienen por qué hacerse responsables de sus hermanos menores, ya que es responsabilidad de un adulto cuidar a un niño, y no es responsabilidad de una niña cuidar a otros niños. Esta es violencia por negligencia. • Las niñas, al igual que los niños deben ser protegidas de la violencia sexual. Nadie tiene derecho a tocar las partes de tu cuerpo que cubre tu ropa interior, ni a tomarte fotografías mientras estás sin ropa. Nadie debe observarte mientras te bañas, y nadie debe obligarte a tocar sus partes privadas. Esto es violencia sexual. • Nunca debemos pensar que la violencia hacia una mujer o hacia una niña es algo “normal”.
--	---

<p>Diciembre programa 1 01 de diciembre: Día mundial de la lucha contra el sida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LEY PINA. Art. 26 Derecho a la Salud.- Todos los niños, niñas y adolescentes tenemos derecho de recibir una salud de calidad. Esto significa recibir atención médica antes de nuestro nacimiento, durante el embarazo, en el parto y en los primeros años de vida. • El sida es un problema de salud importante que afecta a personas de todo el mundo. VIH significa virus de inmunodeficiencia humana, mientras que SIDA significa síndrome de inmunodeficiencia adquirida. El VIH causa el SIDA. • Definiciones: El VIH es un virus, una partícula muy pequeña e inanimada que causa la enfermedad. El SIDA es un síndrome, es decir, un grupo de condiciones médicas que tienen la misma causa básica. • Causas: Puedes contraer el VIH al tener relaciones sexuales sin protección con alguien que tenga VIH y por compartir agujas con alguien que tenga el virus. • Características: El VIH ataca las células del sistema inmunológico, que son la forma natural que tiene tu cuerpo de protegerse de las enfermedades. El VIH hace que estas células produzcan más copias del virus en lugar de ayudar a proteger el cuerpo. • Efectos: Cuando las defensas inmunes del cuerpo se debilitan, la gente puede llegar a enfermarse mucho. Las personas que tienen la enfermedad avanzada causada por el VIH, o SIDA, desarrollan enfermedades en diferentes partes de sus cuerpos. • Tratamiento: No hay cura para el VIH. Sin embargo, los medicamentos llamados antirretrovirales ayudan a disminuir el VIH, dejando que las personas con VIH vivan más tiempo y que sean más saludables. • Consideraciones: No podrás contraer el VIH por jugar con un amigo que tenga el virus, ni por compartir su bebida, o por abrazarlo. Tampoco se puede contraer el VIH por una picadura de insecto, cuando alguien tose o estornuda, o por usar el baño o una piscina.
---	--

Diciembre
programa 2
03 de
diciembre Día
Internacional
de la
Discapacidad

- LEY PINA. Art. 47. **Derecho a la Protección de la Niñez con Discapacidad.**- Todos los NNA con discapacidad física, sensorial y mental tienen derecho a una vida digna y tener acceso a los servicios de educación, salud, rehabilitación, recreación y trabajo.
- Discapacidad física: ausencia de las funciones motoras o físicas –problemas para caminar, necesidad de usar sillas de ruedas o andadores, falta de un brazo, etc-.
- Discapacidad sensorial: deficiencias visuales o ceguera, sordos y con problemas de comunicación y lenguaje.
- Discapacidad mental: funcionamiento intelectual inferior y dificultades para adaptarse.
- Inclusión: NNA con discapacidad tienen derecho a ser incluidos en las actividades de la comunidad; a asistir a la escuela y a ser tomados en cuenta.
- Espacios Amigables: los NNA con discapacidad deben contar con rampas para desplazarse con más facilidad y con espacios amigables para su condición. Las escuelas y las municipalidades deben crear infraestructura adecuada para los NNA con discapacidad.
- La discapacidad hace que los NNA sean diferentes a los demás, pero eso no significa que no puedan tener amigos, aprender cosas nuevas y participar en actividades comunitarias.
- ¿Qué espacios hay en tu comunidad que brinden ayuda a NNA con discapacidad?
- ¿Cómo debemos tratar a los NNA con discapacidad?



Esta es una publicación de Asociación COMUNICARES para Save the Children Guatemala en el marco del proyecto de niñas, niños y adolescentes comunicadores portavoces de sus derechos; CHISPAS AL AIRE.

Guatemala, Noviembre 2013
proyectos@comunicares.com
Tel. 2277-9504